

recuento nacional

ASUNTOS GENERALES

Oferta y demanda globales en el primer trimestre

El 12 de junio la SHCP difundió indicadores sobre la evolución de la oferta y la demanda globales de bienes y servicios durante el primer trimestre de 2001:

CRECIMIENTO PORCENTUAL

<i>Oferta</i>	3.0
PIB	1.9
Importaciones	6.3
<i>Demanda</i>	3.0
Consumo privado	6.5
Consumo de gobierno	-3.0
Inversión fija bruta	0.4
Exportaciones	4.7

Ligero aumento del desempleo

Durante mayo el desempleo abierto urbano equivalió a 2.47% de la PEA, 0.33 puntos porcentuales más que en ese mes de 2000. En los primeros cinco meses del año dicha tasa fue de 2.44%, superior a la de igual período del año pasado (2.29%), según informó el INEGI el 20 de junio.

Inflación semestral de 2.11 %

El Banco de México informó el 9 de julio que los precios al consumidor crecieron

0.24% en junio, con lo cual la inflación acumulada en los primeros seis meses del año ascendió a 2.11% y la anualizada a 6.57%. En el índice nacional de precios al productor, sin considerar el petróleo crudo de exportación ni los servicios, las cifras respectivas fueron de -0.08, 1.78 y 4.46 por ciento.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Reformas a reglamentos de secretarías y presupuesto

En el *D.O.* del 4 de junio aparecieron los nuevos reglamentos interiores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Secretaría de Energía. Posteriormente se dio a conocer el decreto que modifica al Reglamento Interior de la Secretaría de Economía (día 13), el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo (día 15) y el decreto por el que se reforma el Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público (día 25).

Coordinación del Plan Puebla-Panamá

A fin de coordinar las acciones para fomentar y dar seguimiento a las políticas y estrategias gubernamentales destinadas a elevar el nivel de vida de los habitantes y lograr el desarrollo integral sustentable de las regiones sur y suroeste del país, así como promover la participación de las naciones centroamericanas, en el *D.O.* del 5 de junio la Presidencia de la República publicó el

acuerdo por el que se crea la Coordinación General del Plan Puebla-Panamá.

SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

En el *D.O.* del 5 de junio la Sagarpa publicó un decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca con objeto de proponer y coordinar la política nacional en materia de aprovechamiento racional y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

Reglas para el programa de apoyo al azúcar

En el *D.O.* del 26 de junio la Sagarpa publicó las reglas de operación del programa urgente de apoyo financiero al sistema-producto azúcar, cuyo propósito es coadyuvar a la capitalización de la industria azucarera nacional mediante la constitución de un fondo de garantía que respalde un esquema de reportos de inventarios de la zafra 2000-2001. Lo anterior permitirá apoyar el pago de preliquidaciones y liquidación final a los productores de caña.

Programa de desarrollo agrícola

En el *D.O.* del 27 de junio se dieron a conocer las bases de colaboración interinsti-

tucional que establecen la Semarnat, la Sagarpa y la SCT, para el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva 2001. Los trabajos se efectuarán en dos ámbitos: uno de apoyo central, constituido por los funcionarios que designen los titulares de las dependencias, y otro operativo estatal, con delegados o representantes de las dependencias y las autoridades locales, donde se conjunten los instrumentos para llevar a cabo ese programa.

SECTOR INDUSTRIAL

Retroceso de la actividad industrial

Durante los primeros cuatro meses del año la actividad industrial se redujo 1.8% respecto del mismo lapso de 2000, informó la SHCP el 11 de junio. La generación de electricidad, gas y agua fue el único sector que tuvo crecimiento (2.1%), mientras que la construcción cayó 4.3%, la minería se redujo 1%, y la industria manufacturera disminuyó 1.6% (la de maquila creció 2.6%, pero la de transformación se contrajo 2%).

Arranca el plan de microcréditos

Con un monto inicial de 120 millones de pesos depositados en Nacional Financiera y que serán canalizados a 25 microfinancieras, el 12 de junio el presidente Vicente Fox puso en marcha el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, conocido como el plan de los "microchangarros". Los montos de los préstamos son de 500 a 30 000 pesos, las tasas de interés van de 1.5 a 7 por ciento mensual y los plazos de pago serán de dos a tres meses como máximo. Algunos requisitos para obtener un microcrédito son: vivir en un lugar cercano a donde esté ubicada la microfinanciera; tener un proyecto viable y acorde con la vocación de ese sitio; pertenecer a un grupo solidario que sirva de aval, y presentar como garantía la factura de algún bien. El proyecto prevé atender a 40 000 personas interesadas en establecer un pequeño negocio, de las cuales 30 000 ya presentaron su solicitud.

COMERCIO EXTERIOR

Salvaguardia para carne porcina de Canadá

Al rebasarse el cupo de importación previsto en el anexo 302.2 del TLCAN para

varios productos, la Secretaría de Economía publicó en el *D.O.* del 1 de junio un acuerdo de salvaguardia agropecuaria para las compras de jamones, paletas y sus trozos sin deshuesar provenientes de Canadá, a las cuales se aplicará una tasa arancelaria ad valorem de 20 por ciento.

Entra en vigor el tratado con el Triángulo del Norte

En el *D.O.* del 1 de junio apareció un acuerdo que da a conocer la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de México con El Salvador, Guatemala y Honduras.

Disposiciones arancelarias sobre intercambio comercial

En el *D.O.* del 1 de junio la Secretaría de Economía publicó los textos de los protocolos adicionales XII y XIV al Acuerdo de Complementación Económica número 6, suscrito con Argentina, así como el del Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación número 9 celebrado con Brasil; el día 7 esa dependencia dio a conocer un decreto que adiciona el que establece la tasa aplicable para 2001 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de América del Norte, la Unión Europea, Israel, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia, Chile y Nicaragua; seis días después estableció los requisitos para la importación temporal de mercancías; en la edición del día 27 se presentaron las modificaciones de las reglas generales en materia aduanera del TLCAN.

En la edición del día 29 se dio a conocer el acuerdo que adiciona el que establece las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación en materia de cuotas compensatorias.

Pacto de libre comercio con la AELC

El 4 de junio apareció en el *D.O.* el decreto aprobatorio del Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). El día 29 se publicaron en el mismo medio el decreto promulgatorio; el acuerdo que da a conocer la entrada en vigor provisional de ese convenio, para el Principado de Liechtenstein; la resolución en materia aduanera; el acuerdo con las

notas explicativas del artículo 37 del Anexo I; el decreto que establece la tasa aplicable para el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2001 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de los países de la AELC, así como los decretos promulgatorios de los acuerdos sobre agricultura con Suiza y Noruega.

Cupos mínimos de importación y exportación

En el *D.O.* del 7 de junio la Secretaría de Economía precisó los cupos de exportación a Estados Unidos de azúcar originaria de México con el arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El día 13 la dependencia dio a conocer los cupos de importación y exportación en 2001 correspondientes al Tratado de Libre Comercio de México con El Salvador, Guatemala y Honduras para el intercambio de bienes textiles y del vestido.

Por último, en la edición del día 29 se publicaron los cupos de exportación a la Unión Europea de chicles, aguacates, huevo fértil libre de patógenos, miel, flores frescas, espárragos, guisantes, frutas frescas, y mezclas y jugos de éstas, ovoalbúmina, melaza de caña y atún procesado, excepto lomos, considerados en el arancel preferencial vigente del 1 de julio de 2001 al 30 de junio de 2002. Asimismo, aparecieron los cupos de importación incluidos en el arancel preferencial para atún procesado, excepto lomos, y brandy, procedentes de ese bloque regional.

Superávit con Estados Unidos

El Departamento de Comercio de Estados Unidos informó el 21 de junio que en los primeros cuatro meses del presente año las exportaciones mexicanas a ese país sumaron 43 603 millones de dólares y los envíos estadounidenses a México ascendieron a 35 003 millones, con un saldo favorable para la nación azteca de 8 600 millones.

Resoluciones antidumping

En el *D.O.* del 22 de junio la Secretaría de Economía publicó dos resoluciones: una continúa el procedimiento de investigación antidumping y se imponen cuotas compensatorias provisionales a las importacio-

nes de refrigeradores de dos puertas originarias de Corea; la otra declara concluida la investigación *antidumping* y se imponen cuotas compensatorias definitivas a las compras de poliéster filamento textil texturizado, originarias de aquel país y Taiwan.

En la edición del día 25 se desecha por improcedente el recurso de revocación de la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de prendas de vestir originarias de China.

El día 27, por último, se dio a conocer la resolución por la que se desecha el recurso de revocación interpuesto por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales en contra de la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de juguetes originarias de China.

Pierde México panel contra la fructosa estadounidense

El 26 de junio un panel de la OMC concluyó que las cuotas compensatorias impuestas por México a las importaciones de jarabe de maíz de alta fructosa de Estados Unidos son incongruentes con los requerimientos del acuerdo *antidumping* que establece ese organismo, por lo que México deberá retirar las cuotas y devolver el monto obtenido por éstas desde 1997.

Déficit comercial hasta mayo

Según la información revisada de la SHCP divulgada el 9 de julio, en los primeros cinco meses del año las exportaciones de mercancías crecieron 2.8% en relación con el mismo período de 2000, a 66 983 millones de dólares, y las importaciones lo hicieron 5.2%, al ascender a 70 636 millones; como resultado se obtuvo un déficit acumulado de 3 653 millones de dólares (86.3% mayor).

Las ventas de manufacturas totalizaron 58 723.4 millones, las de productos agropecuarios 2 285.8 millones, las extractivas no petroleras 170.3 millones y los envíos petroleros 5 803.5 millones. Las compras en el exterior de bienes intermedios sumaron 53 411 millones, las de bienes de capital 9 446 millones y las de bienes de consumo 7 779 millones, con sendos incrementos de 2.3, 5.9 y 29.2 por ciento.

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

Nace el Banco del Ahorro Nacional

El 1 de junio la SHCP dio a conocer en el *D.O.* la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, que abroga la del Patronato del Ahorro Nacional de 1986.

La nueva entidad tiene como objetivos promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre los integrantes del sector (organismos de integración, entidades de ahorro y crédito popular, y personas físicas y morales que reciban servicios de éstas o los otorguen); ofrecer instrumentos y servicios financieros para ellos, así como canalizar los apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del sector.

Lluvia de reformas a la regulación financiera

En el *D.O.* del 1 de junio la SHCP dio a conocer los decretos por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes del Mercado de Valores, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de la General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Asimismo, se modificó el artículo 65 y se adiciona el 64-bis de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

En la edición del día 4 se publicaron cuatro decretos: el que modifica las leyes de Instituciones de Crédito y para Regular las Agrupaciones Financieras; el que expide las leyes de Sociedades de Inversión y de Ahorro y Crédito Popular, así como el que reforma la leyes General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y General de Sociedades Cooperativas.

INDICADORES FINANCIEROS EN JUNIO DE 2001

	Día 1	Día 29
Tipo de cambio ¹	9.30	9.15
Reservas internacionales ²	38 900	38 750
Costo porcentual promedio de captación	11.79	9.47
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	12.30	11.00
Índice de precios y cotizaciones de la BMV	6 619.66	6 666.17

1. Promedio interbancario del precio de venta del dólar en pesos. 2 Millones de dólares.

Venta de Seguros Comercial América

Por 791 millones de dólares, el 4 de junio el consorcio regiomontano Savia vendió Seguros Comercial América a su socio holandés ING Group, que ya poseía 41.5% de las acciones. La aseguradora tiene una participación de casi 30% del mercado nacional, opera 800 oficinas en el país y el extranjero y emplea a casi 80 000 personas. Gracias a la operación ING Group es propietario de 86.7% del capital social de la aseguradora y el restante 13.3% permanece en el mercado de valores.

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Compromisos con el exterior

En junio se dio a conocer en el *D.O.* la firma de los siguientes acuerdos internacionales:

- Decretos de promulgación: acuerdos de cooperación en materia de asistencia jurídica, y para el intercambio de información no judicializada con Colombia (día 1); protocolo al tratado de extradición con Estados Unidos, y acuerdo de cooperación económica y comercial entre México y Turquía (día 8); tratado de extradición con Perú, y acuerdo con Nicaragua sobre la ejecución de sentencias penales (día 20).

- Decretos de aprobación: acuerdo para la promoción y protección recíproca de las inversiones, suscrito con Grecia, y del convenio con Luxemburgo para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en impuestos sobre la renta y el capital (día 4).

Gira presidencial por tres países asiáticos

Con los propósitos de intensificar los nexos de amistad y cooperación, lograr un inter-

cambio económico más equilibrado y promover una mayor inversión asiática en México, del 3 al 9 de junio el presidente Vicente Fox realizó visitas de Estado a Corea y China, y una de trabajo a Japón.

En Corea, se entrevistó con su homólogo Kim Dae Jung, con los dirigentes de la Asamblea Nacional, y con el Consejo Coreano para América Latina y el Caribe y otros líderes empresariales. Entre los resultados destacan el compromiso de los gobiernos de ambos países de contribuir al éxito de la reunión del Consejo de Cooperación Económica Asia-Pacífico que se celebrará en México y la suscripción de un memorando de entendimiento de cooperación en ciencia y tecnología.

Asimismo, se anunciaron inversiones coreanas en los astilleros de Tampico y Salina Cruz y en plantas para fabricar productos electrónicos.

En Japón conversó con el emperador Akihito y sostuvo un encuentro de trabajo con el primer ministro Junichiro Koizumi, con quien evaluó las relaciones bilaterales. También participó en un foro empresarial con miembros de la Federación de Asociaciones Económicas de Japón y de la Organización para el Comercio Exterior (JETRO).

En su visita de Estado a China se reunió con el presidente Jiang Zemin, con quien intercambió opiniones sobre el ingreso de ese país a la OMC. Asimismo, sostuvo entrevistas con el primer ministro, Zhu Rongji, y con dirigentes empresariales.

Viaje de Fox a Centroamérica

Para intensificar los intercambios políticos, económicos y culturales, del 14 al 17 de junio el Presidente de México realizó una visita de estado a El Salvador y una de trabajo a Panamá. Durante su estadía en el primer país, Vicente Fox se reunió con el presidente Francisco Flores Pérez, con quien intercambió opiniones sobre temas de interés común, y sostuvo conversaciones con empresarios con el fin de explorar nuevas áreas de intercambio y beneficio mutuo. Asimismo, participó, en compañía del presidente anfitrión y de los mandatarios de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, así como el Primer Ministro de Belice, en la Reunión Extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Durante el encuentro el presidente Fox presentó el Plan Puebla-Panamá, destinado a buscar el bienestar de las poblaciones más rezagadas del sureste de

Actividades del Bancomext

Conferencia internacional de fomento de las exportaciones

Con funcionarios del gobierno de Israel y organismos promotores de comercio exterior de ese país, México, Chile, Brasil, Colombia, la República Dominicana, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Bolivia y Panamá, el 4 de junio se celebró en Tel Aviv la Primera Conferencia de Institutos y Organismos de Promoción de Exportaciones de Israel y América Latina.

El titular de Bancomext presentó la ponencia "El papel de las organizaciones de promoción de exportaciones en la cooperación económica y en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas", en que destacó las oportunidades que se pueden ofrecer a estas unidades en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México e Israel. También sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios y representantes de organizaciones empresariales de este país y con hombres de negocios interesados en invertir en México.

Visita de Romero Hicks a la India

Para conocer la estrategia de desarrollo y los resultados de la industria de tecnología de información (TI) de la India y aplicarla en proyectos y programas de apoyo en México, del 11 al 13 de junio el titular del Bancomext, José Luis Romero Hicks, visitó ese país, en compañía de los secretarios de Desarrollo Económico de Jalisco, Guanajuato y Sinaloa. Entre los organismos que visitó destacan el Ministerio de Tecnologías de Información; el Instituto de Tecnologías de la Información; el Sistema de Parques Tecnológicos, y empresas del ramo.

Gira del Director General por Bélgica y los Países Bajos

A fin de profundizar los lazos comerciales con Bélgica y los Países Bajos, importantes mercados alternativos para los productos mexicanos, José Luis Romero Hicks, titular del Bancomext, realizó una gira de trabajo, se informó el 17 de junio.

En Bruselas se reunió con la Misión Permanente de México ante la Unión Europea (UE) y con representantes de la Secretaría de Economía en esa ciudad, con el fin de establecer las bases para la puesta en marcha del Plan Europa, destinado a promover los beneficios del Tratado de Libre Comercio entre México y ese bloque regional.

En los Países Bajos visitó la empresa de seguros Nederlansche Credietverzekering Maaschappij (NCM), con la que analizó la posibilidad de alianza estratégica con Seguros Bancomext.

Acuerdo de colaboración con el gremio textil

El 26 de junio el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), Adolfo Kalach Mizrahi, y el director general del Bancomext, José Luis Romero Hicks, firmaron un convenio de colaboración destinado a apoyar y fomentar el desarrollo de la industria textil mediante la sustitución de importaciones de esos bienes; lograr un mayor y mejor abastecimiento de telas fabricadas en México a las empresas maquiladoras y confeccionistas de prendas de vestir de exportación, e impulsar a empresas del ramo a exportar productos con mayor valor agregado.

México y de las naciones istmeñas, mediante una serie de proyectos regionales en materias como desarrollo sustentable, prevención y mitigación de desastres naturales, turismo, intercambio comercial, integración vial, interconexión energética, vinculación de las telecomunicaciones, y desarrollo humano.

En Panamá se reunió con su homóloga, Mireya Moscoso, con quien evaluó la posibilidad de establecer un tratado de libre comercio entre México y esa nación.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Desaparece Ferronales

En el D.O. del 4 de junio la SCT publicó un decreto que establece la extinción del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica. En la edición del día 28 se dieron a conocer las bases para llevar a cabo su liquidación.

A.L.C.